Nota DICON N° 16/2018

Asunción, 10 de setiembre de 2018

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, en el marco de ***LPN Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO INTEGRAL" ID 345086 – PLURIANUAL,*** *convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.*

En este contexto informamos que se ha procedido a suscribir el Contrato Nº 01/2018 en fecha 03/09/2018, con la empresa adjudicada SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA, antes de la fecha tope del vencimiento de los 10 (diez) días hábiles contemplado para las protestas, no obstante es importante aclarar que estamos en conocimiento de lo establecido en el artículo 34 del Decreto Nº 7434/11, sin embargo se ha celebrado el contrato a fin de garantizar el 100% de la cobertura del servicio de seguro médico adjudicado, teniendo en cuenta el vencimiento del contrato anterior (03/09/2018).

Se remite el contrato suscrito entre las partes para la publicación del mismo en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

LIC. LAURA RODRÍGUEZ A., *Directora*
Dirección de Contrataciones

C.P. JULIO C. VERA ARMOA, *Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas